"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 22 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00125/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMC/014/2020 de fecha 17 de enero de 2020, signado por la Lic. Patricia Jimena Ortíz Couturier, Alcaldesa en Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2972/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 0011853
FECHA: 24/01/2020
HORA: 10:58
RECIBIÓ: Mario

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13016/9548 y 749/0560
Lic. Patricia Jimena Ortíz Couturier, Alcaldesa en Magdalena Contreras.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA
2018-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 17 de enero de 2020
No. de Oficio AMC/014/2020

LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000677.13/2019, en el cual exhorta a los 16 titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, para que se lleven a cabo las acciones necesarias, para la instalación de lactancia o lactarios en los edificios cede de dichos órganos, con el objetivo de garantizar que las madres en periodo de lactancia cuenten con un espacio adecuado que les permita amamantar, extraer su leche y conservarla, como medida de salud pública.

En cuanto a lo anterior, le informo que la Alcaldía la Magdalena Contreras, cuenta ya con dos espacios destinados para estas actividades, que se encuentran ubicados en los Centro de Desarrollo infantil (CENDI) ubicado en Deportivo Casa Popular con dirección Av. Luis Cabrera 1, San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, 10200 Ciudad de México, CDMX, y en el CENDI la Magdalena con dirección 10580 de, Calle J. Moreno Salido 105BIS, La Magdalena, La Magdalena Contreras, 10910 Ciudad de México, CDMX.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SIA
000749
21 ENE. 2020
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 14:52

ATENTAMENTE

LIC. PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER
ALCALDESA EN LA MAGDALENA CONTRERAS

C.c.c.e.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo. ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx
Lic. Brenda Ximena Zenteno Muciño.- Oficina de la Jefatura de la Alcaldía. x.xenteno@mcontreras.gob.mx
Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona.- Director General de Administración. m.ramirez@mcontreras.gob.mx
C.P. César Leopoldo Juárez Cortés.- Director de Finanzas y Administración de Capital Humano. c.juarez@mcontreras.gob.mx
Lic. Miguel Ángel Osorio Santiago. - Subdirector de Finanzas. m.osorio@mcontreras.gob.mx
Marco Antonio Pérez López.- J.U.D. de Evaluación e Integración Presupuestal. m.perez@mcontreras.gob.mx

MBRC/CLJC/MAOS/MAPL

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS